



Bruselas-Junta



Número 452

16 de mayo de 2012

ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	1
EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES	2
JUVENTUD	3
MEDIO AMBIENTE	4

ASUNTOS INSTITUCIONALES

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LAS PRIORIDADES POLÍTICAS DE LA COMISION EUROPEA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

El 9 de mayo la Comisión Europea lanzó una consulta pública en la que insta a los ciudadanos de toda la Unión Europea a que contribuyan a establecer las prioridades políticas de los años venideros y a conformar el futuro del continente.

En la consulta, que se extenderá a lo largo de cuatro meses, hasta el 9 de septiembre, se pregunta a los ciudadanos qué obstáculos deben superar en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos de la UE, ya sea cuando viajan por Europa, cuando votan o se presentan como candidatos en las elecciones o cuando realizan compras en línea. La consulta precede al Año Europeo de los Ciudadanos, 2013. Las aportaciones recibidas se incorporarán directamente al programa político de la Comisión y constituirán la base para el Informe sobre la Ciudadanía de la UE (2013) que se presentará el 9 de mayo de 2013. La Comisión Europea adoptó el primer Informe sobre la Ciudadanía de la UE en 2010, con una lista de 25 acciones concretas para solventar los problemas a los que se enfrentan los ciudadanos de la UE a la hora de ejercer sus derechos. Desde entonces, la Comisión ha intentado materializar sus promesas de la siguiente manera:

- Reforzando los derechos de las víctimas de la delincuencia en toda la UE (unos 75 millones de personas al año).
- Reduciendo los trámites administrativos que deben realizar los 3,5 millones de personas que cada año matriculan su coche en otro país de la UE, con un ahorro de 1 500 millones EUR.
- Prohibiendo las comisiones adicionales por pago con tarjeta de crédito y las casillas ya marcadas en las compras en línea.
- Reforzando el derecho a un juicio imparcial de todos los ciudadanos de la UE, lo que se aplica a unos 8 millones de procedimientos al año.
- Clarificando los derechos de propiedad en beneficio de los 16 millones de parejas internacionales que conviven en Europa.

No obstante, muchas personas siguen enfrentándose a obstáculos al ejercer sus derechos como ciudadanos europeos. Por ello, la Comisión desea conocer qué problemas afrontan cuando se desplazan por la UE, ya sea para trabajar, estudiar o por vacaciones, o cuando tratan de ejercer sus derechos electorales o como consumidores. La Comisión quiere también conocer sus ideas sobre cómo debería ser la Unión Europea en 2020.

A lo largo de los cuatro próximos meses (desde el 9 de mayo hasta el 9 de septiembre) se podrá completar el cuestionario electrónico en la siguiente dirección:

http://ec.europa.eu/justice/opinion/your-rights-your-future/index_es.htm

Los avances logrados hasta ahora por la UE pueden consultarse en la siguiente página:

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/redoing/factsheets/index_en.htm

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

CONSULTA PÚBLICA: APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE EMPLEO DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y DOMÉSTICOS

La Comisión Europea ha publicado una consulta pública sobre la **explotación de las posibilidades de creación de empleos ofrecidas por los servicios personales y domésticos** dirigidos a autoridades nacionales, regionales y locales, interlocutores sociales, organizaciones de empresarios, ONG, investigadores y ciudadanos individuales con un interés en la materia.

La Comisión Europea publicó recientemente un documento de trabajo sobre el aprovechamiento del potencial de empleo de los servicios personales y domésticos en el que indicaba que para crear puestos de trabajo en tiempos de consolidación fiscal los Estados miembros deben dar prioridad a «impulsar iniciativas que faciliten el desarrollo de los sectores con mayor potencial de creación de empleo.

Para la Comisión el término «servicios personales y domésticos» («servicios PD») abarca una amplia gama de actividades que contribuyen al bienestar de las familias y las personas individuales en sus hogares: **el cuidado de los niños, la asistencia a las personas mayores o con discapacidad, la limpieza, las clases particulares, las pequeñas reparaciones del hogar, la jardinería, la ayuda en lo relacionado con las TIC**, etc.

Las actividades que contribuyen al bienestar de las familias y las personas en los hogares, como los servicios de asistencia a domicilio y los servicios domésticos, tienen un potencial considerable de creación de empleo. Los servicios de asistencia a domicilio forman parte de los denominados «empleos blancos» junto con los servicios de asistencia sanitaria y de atención residencial, mientras que los servicios domésticos están en la linde de esta categoría. Se prevé que aumente la demanda de servicios domésticos y de asistencia domiciliaria debido al notable envejecimiento de la población en todos los Estados miembros, junto con la disminución del número de cuidadores potenciales en el círculo familiar.

La Comisión pide a todas las partes interesadas que envíen sus comentarios sobre posibles actuaciones para abordar la creación de nuevos puestos de trabajo en los sectores de los servicios PD. En particular, se piden opiniones sobre:

- **maneras de mejorar la medición y el seguimiento de los niveles de empleo en los servicios PD**, teniendo en cuenta el impacto de la crisis actual, la pérdida de poder adquisitivo, los problemas ligados a la exclusión del mercado laboral y los efectos potencialmente positivos en la creación de PYME y su crecimiento;
- **la utilidad de intensificar el intercambio de experiencias**, especialmente en lo que respecta a las herramientas utilizadas o previstas para apoyar los servicios PD, prestando una atención especial a la rentabilidad y a la reducción del trabajo no declarado;
- **modos de garantizar la calidad de los servicios y el empleo** (necesidades de competencias profesionales, condiciones de trabajo), lo que incluye posiblemente el desarrollo de normas de calidad;

- **otras maneras de garantizar una mayor profesionalización de los servicios PD.**

El cuestionario se encuentra disponible aquí: <http://ec.europa.eu/yourvoice/ipm/forms/dispatch>

Las respuestas pueden enviarse a la dirección empl-household-services@ec.europa.eu

Si no se dispone de acceso a la web, se pueden enviar las respuestas a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
Discussion on Personal and household services
Unit C2
Rue Joseph II 2
1040 Bruselas
BÉLGICA

Plazo para el envío de respuesta: 15 de julio de 2012.

JUVENTUD

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS – EACEA/15/12

La Comisión acaba de publicar un convocatoria de proyectos en el marco del **Programa «La juventud en acción»: Acción 4.3 – «Sistemas de apoyo a la juventud»**
Apoyo a la movilidad de quienes trabajan en el ámbito de la juventud.

La finalidad de esta convocatoria de propuestas es apoyar la movilidad y los intercambios de quienes trabajan en el ámbito de la juventud para promover la adquisición de nuevas capacidades y competencias con el fin de enriquecer su perfil como profesionales en ese ámbito. Al promover experiencias de aprendizaje transnacionales a largo plazo para quienes trabajan en el ámbito de la juventud, esta nueva acción tendrá asimismo el objetivo de fortalecer las capacidades de las estructuras que participen en el proyecto, las cuales se beneficiarán de la experiencia y las nuevas perspectivas que aporten esas personas procedentes de entornos diversos. La presente convocatoria reforzará así la creación de redes entre estructuras del ámbito de la juventud en Europa y contribuirá a la prioridad política de apoyo, reconocimiento y profesionalización del trabajo en ese ámbito como herramienta transversal de la política en Europa.

En esta convocatoria se ofrecen subvenciones a proyectos.

Sus objetivos son los siguientes:

- Dar a quienes trabajan en el ámbito de la juventud la oportunidad de experimentar una realidad de trabajo diferente en otro país:
- mejorar la comprensión de la dimensión europea del trabajo con jóvenes,
- mejorar las competencias profesionales, interculturales y lingüísticas de quienes trabajan con jóvenes,
- promover el intercambio de experiencias y enfoques del trabajo con jóvenes y de la enseñanza no formal en Europa,
- contribuir al desarrollo de alianzas más sólidas y de mejor calidad entre las organizaciones juveniles en toda Europa, y

- reforzar la calidad y la función del trabajo con jóvenes en Europa.

Tendrán preferencia los proyectos que mejor reflejen las siguientes prioridades:

A. Prioridades permanentes del programa «La juventud en acción»:

- participación de los jóvenes,
- diversidad cultural,
- ciudadanía europea,
- inclusión de los jóvenes con menos oportunidades.

B. Prioridades anuales del programa «La juventud en acción»:

- desempleo juvenil, pobreza y marginación,
- espíritu de iniciativa, creatividad y espíritu empresarial, empleabilidad,
- deportes básicos y actividades al aire libre,
- retos medioambientales mundiales y cambio climático.

Las propuestas deberán ser presentadas por **organizaciones sin ánimo de lucro**:

- organizaciones no gubernamentales (ONG),
- entidades activas a escala europea en el campo de la juventud (ONGE) que tengan organizaciones miembros en al menos ocho (8) países del programa «La juventud en acción»,
- organismos públicos de ámbito regional o local.

El formulario, debidamente cumplimentado, deberá entregarse a las 12.00 horas (mediodía, hora de Bruselas) del **3 de septiembre de 2012**.

Más información:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:139:0021:0024:ES:PDF>

MEDIO AMBIENTE

PUBLICADO INFORME DE LA AEMA SOBRE LA ADAPTACIÓN URBANA AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) publicó el pasado 14 de mayo el informe "Adaptación Urbana al Cambio Climático", que se centra en los efectos no uniformes del cambio climático en el continente europeo.

El informe, que es el primero a nivel europeo que evalúa la vulnerabilidad urbana al cambio climático, argumenta que el diferente diseño y composición de las zonas urbanas en comparación con las zonas rurales provoca distintos impactos del cambio climático en las ciudades, lo que lleva a una variedad de retos para las ciudades en Europa. Por ejemplo, la gran cantidad de superficies artificiales y la poca vegetación exacerba las olas de calor en las ciudades. Esta llamada "isla de calor urbana" conduce a temperaturas mucho más altas en las ciudades que en los alrededores.

Según el informe, aproximadamente una quinta parte de las ciudades europeas con más de 100000 habitantes son muy vulnerables a las inundaciones causadas por desbordamientos de ríos. Asimismo, más de la mitad de las ciudades europeas tienen un bajo porcentaje de áreas con vegetación, que pueden exacerbar la fuerte ola de calor. Esta circunstancia es particularmente relevante en las ciudades con alta proporción de personas vulnerables, como por ejemplo la gran proporción de personas mayores de ciudades españolas, italianas y alemanas.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

Por otro lado, y en relación a la interconexión entre las ciudades y regiones de Europa, el informe destaca que la adaptación urbana es no sólo una tarea local, sino que requiere una acción concertada a todos los niveles políticos. En este sentido, el informe llama la atención sobre el importante papel que la política europea y nacional juegan para ayudar a las ciudades en su adaptación al cambio climático, proporcionando un marco de apoyo.

Este marco incluye una política coherente, un enfoque territorial más fuerte dirigido a los desafíos específicos en las diferentes regiones, unas instituciones competentes y el acceso a la financiación. Por último, el informe hace alusión también a un mayor conocimiento para apoyar un enfoque multi-nivel para la adaptación urbana.

El informe puede encontrarse, en inglés, en el siguiente enlace:

<http://www.eea.europa.eu/publications/urban-adaptation-to-climate-change>